Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 199/2012 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR CLEDIMAR VILNEI PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES - SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 229819.-

Santa Rosa del Monday, 18 de Mayo de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, de la fecha 18 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO: QUE, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Lubricantes – Segundo llamado, se ha presentado las siguientes ofertas: 1- **CLEDIMAR VILNEI GHELLER** .por un monto de GS: 18.484.800 (guaraníes dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor CLEDIMAR VILNEI GHELLER para la adquisición de LUBRICANTES – SEGUNDO LLAMADO, por un valor de **GS: 18.484.800** (guaraníes dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **147/12 (I.M.).**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE MAYODEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal